

**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARIA UNICA DE SATIVANORTE**

CERTIFICACIÓN

El suscrito Segundo Eurípides Marin Beltrán identificado con cédula de ciudadanía No. 79.460.290 expedida en Bogotá en calidad de Notario de la Notaria Única de Sativanorte, certifica que la página web <https://notariaunicasativanorte.com.co/> cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los 22 días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,


Segundo Eurípides Marin Beltrán
Notaria Única de Sativanorte.